



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 28 NOV 2012

Expte. N° 16.020/03

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0059-12 de fecha 28 de febrero de 2012; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina de la Lic. Silvia Elena FERREIRA, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva con reducción a simple, para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación N° 1855: "CARACTERISTICAS ECOLÓGICAS Y FORESTALES DE ESPECIES LEÑOSAS DE YUNGAS", bajo la dirección de la Lic. Adriana ORTIN VUJOVICH, con efecto al 1° de enero de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012.

QUE a fs. 87 la Dra. Elsa Mónica FARFÁN -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorrogue la designación de la Lic. FERREIRA a partir del 1° de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Lic. Silvia Elena FERREIRA, D.N.I. N° 16.000.491, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva reducida a simple, afectada al Proyecto de Investigación N° 1855: "CARACTERISTICAS ECOLÓGICAS Y FORESTALES DE ESPECIES LEÑOSAS DE YUNGAS", bajo la dirección de la Lic. Adriana ORTIN VUJOVICH, a partir del 1° de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Administración, Dirección de Presupuesto, Consejo de Investigación, Obra Social y notifíquese a las interesadas. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0966-12